



DECRETO ALCALDICIO N° 2467 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA

REQUINOA, 10 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2290 de fecha 24.08.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**SERVICIOS DE AUXILIAR ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2435 de fecha 07.09.2018, que autoriza adjudicación de la Licitación ID 3656-106-L118 de "**SERVICIOS DE AUXILIAR ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES**", al proveedor Eliana Bustos Rebolledo.

El Memo N° 344 de fecha 07.09.2018, de la Dirección de Adm. Y Finanzas quien remite contrato para su aprobación.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 07 de Septiembre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la siguiente persona:

Proveedor: Eliana Del Carmen Bustos Rebolledo

Rut: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Descripción: Auxiliar de Aseo dependencias municipales

Periodo Contratación: 10 de septiembre al 31 de Diciembre de 2018.

Monto mensual: Los honorarios a pagar en el mes de septiembre corresponderán a la suma de \$ 274.400 impuesto incluido, y a contar del mes de octubre a diciembre será un monto mensual de \$ 392.000 impuesto incluido.

Durante el mes de diciembre recibirá una asignación de dinero por trabajos extraordinarios la suma de \$ 39.900 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° N° 215.22.08.001. "Servicios de Aseo" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV//MAVS/FNM/mrc

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo